



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 442 - 2017/MPL-A

Lambayeque, 26 de julio de 2017.

VISTO:

Acuerdo de Concejo N° 007/2017-MPL. de fecha 17 de enero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el órgano de Gobierno Local, con personería de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dentro del ordenamiento constitucional jurídico vigente, correspondiéndole; según el caso; promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.

Que, en la Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizado con fecha 16 de enero del año en curso, se emitió el Acuerdo de Concejo N° 007/2017-MPL, a través del cual el Pleno del Concejo Municipal aprobó reconocer, mediante acto resolutivo al equipo de docentes promotores del proyecto innovador “Iturreguinos en defensa del medio ambiente”, integrado por los siguientes educadores: Dr. Alberto Sigifredo Polar Córdova, Profesora Carmela Maritza Prada Chevez, Profesora Anita Ramos Cornejo, Profesora Fanny Roxana Scipión Pérez; Profesora Maritza Elidia Krugger Tafur y Profesora Yoben Rober Castillo Núñez.

Que, el mencionado proyecto tuvo como objeto promover la intervención socio – educativa con padres, madres de familia y estudiantes de primer grado de la Institución Emblemática Juan Manuel Iturregui para la formación y organización de la brigada ecológica, con la finalidad de elevar el nivel de responsabilidad para el cuidado del medio ambiente, sensibilizando a los padres involucrados en la participación permanente para el desarrollo de acciones en favor del medio ambiente.

Que, siendo política de la actual gestión municipal, reconocer y testimoniar la gran labor que efectúa los docentes de la Institución Emblemática Juan Manuel Iturregui, con la implementación de una política de responsabilidad socio ambiental, que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes y la promoción de una cultura de conservación del ambiente, coadyuvando al mejoramiento de la calidad de vida de la población lambayecana. Por este motivo, el Señor Alcalde Ing. Ricardo Casimiro Velezmore Ruiz en representación del vecindario y de la ciudad de Lambayeque, con las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades; artículos I y II del Título Preliminar y numeral 6 del artículo 20°, 43° y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, y por las consideraciones expuestas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR PÚBLICO RECONOCIMIENTO, al EQUIPO DE DOCENTES PROMOTORES del proyecto innovador “Iturreguinos en defensa del medio ambiente”, integrada por los docentes: DR. ALBERTO SIGIFREDO POLAR CÓRDOVA, PROF. (a) CARMELA MARITZA PRADA CHEVEZ, PROF. (a) ANITA RAMOS CORNEJO, PROF. (a) FANNY ROXANA SCIPIÓN PÉREZ, PROF. (a) MARITZA ELIDIA KRUGGER TAFUR Y PROF. (a) YOBEN ROBER CASTILLO NÚÑEZ; en mérito a su labor desempeñada en el mencionado proyecto, el mismo que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes y la promoción de una cultura de conservación del ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados; deseándole que sus metas y objetivos se cristalicen, y que el Divino Hacedor derrame sus bendiciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Ing. Ricardo Casimiro Velezmore Ruiz
ALCALDE



RECIBIDO 05 OCT 2017

Distribución:

Interesados (06)

Alcaldía

Sala de Regidores

Secretaria General

G. Municipal

G. Asesoría Jurídica

G. Desarrollo e Inclusión Social

Sub. Promoción Social

Archivo

Publicación

RCVR/MANR